

PRIMER LISTADO DEFINITIVO ADMISIÓN 2013

Escrito por Administrator

Viernes, 05 de Julio de 2013 11:07 - Actualizado Jueves, 18 de Julio de 2013 23:11

Consulta aquí los PRIMEROS LISTADOS DEFINITIVOS de ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS para el curso 2013-14

LISTADOS ESO

[1º ESO ADMITIDOS](#)

[1º ESO NO ADMITIDOS](#)

[3º ESO ADMITIDOS](#)

[2º ESO NO ADMITIDOS](#)

[3º ESO NO ADMITIDOS](#)

[4º ESO NO ADMITIDOS](#)

LISTADOS BACHILLERATO

[1º BACHILLERATO CIENCIAS ADMITIDOS](#)

[1º BACHILLERATO CIENCIAS NO ADMITIDOS](#)

PRIMER LISTADO DEFINITIVO ADMISIÓN 2013

Escrito por Administrator

Viernes, 05 de Julio de 2013 11:07 - Actualizado Jueves, 18 de Julio de 2013 23:11

[1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CC. SOCIALES ADMITIDOS](#)

[1 º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CC. SOCIALES NO ADMITIDOS](#)

[1º BACH. INVESTIGACIÓN HUMANIDADES Y CC. SOCIALES ADMITIDOS](#)

[1º BACH. INVESTIGACIÓN CIENCIAS NO ADMITIDOS](#)

[2º BACHILLERATO CIENCIAS NO ADMITIDOS](#)

[1º BACH. INVESTIGACIÓN HUMANIDADES Y CC. SOCIALES NO ADMITIDOS](#)

[2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CC. SOCIALES NO ADMITIDOS](#)

El Segundo listado de admisión se publicará el 12 de Julio

Para más información sobre el proceso de admisión, **sigue leyendo**

Información sobre las plazas en la fase ordinaria de la admisión de alumnos. Matriculación de alumnos adjudicados.

1. Se realizará **una adjudicación provisional y dos adjudicaciones definitivas**, siendo la segunda adjudicación definitiva resultado de adjudicar las vacantes generadas a partir de la matriculación de la primera adjudicación.

2. El orden de adjudicación de plazas en la primera adjudicación definitiva, será el siguiente:

- Solicitudes presentadas dentro de plazo.

- Solicitudes presentadas fuera de plazo.

- Solicitudes duplicadas (un mismo solicitante ha presentado solicitudes en distintos centros).

- Solicitudes fuera de plazo y duplicadas.

- Solicitudes en las que se haya detectado alguna falsedad en los datos aportados o la ocultación deliberada de los mismos, ordenadas del mismo modo que los grupos anteriores.

3. **Los listados de adjudicación definitiva serán expuestos en el centro docente el día 5 de julio** de 2013. Los solicitantes podrán consultar las posibles dudas, pedir aclaraciones sobre los mismos en el centro del 5 al 10 de julio.

4. **Si el alumnado no ha obtenido plaza** en ninguno de los centros solicitados en los primeros listados de adjudicación definitiva, **podr**
á ampliar la petición de centros

mediante la cumplimentación del Anexo IV de la Orden de 16 de enero de 2009 (disponible en la secretaría del centro). Este anexo deberá ser entregado en el centro elegido en primera opción

del 5 al 10 de julio

. La puntuación en el baremo para cada uno de estos nuevos centros será cero puntos.

5. Publicados los listados de la **primera adjudicación definitiva** de plazas, los alumnos a los que se haya adjudicado plaza

deberán matricularse del 5 al 10 de julio

en los centros asignados. Si el alumnado está pendiente de la evaluación extraordinaria de septiembre, podrá matricularse en el centro adjudicado aunque una vez finalizada la citada evaluación deberá presentar en el centro adjudicado un certificado de notas que acredite que puede seguir optando a la plaza adjudicada. Si el alumno/a finalmente no puede cursar la enseñanza y curso por el que obtuvo plaza en la fase ordinaria, deberá renunciar a ella y podrá volver a participar en la fase extraordinaria con una nueva solicitud.

6. **El solicitante que haya decidido mantenerse en lista de espera** para la siguiente adjudicación (nunca si ha obtenido plaza en el centro que pidió en primera opción), **no deberá formalizar la matrícula**

en el centro adjudicado. Dependiendo de la resolución de los recursos de alzada interpuestos al baremo y de posibles reajustes de unidades, en la segunda adjudicación puede perder la plaza ya obtenida en la primera adjudicación definitiva e incluso quedar sin plaza.

Del anterior párrafo se desprende que **el alumno que se matricule en el centro adjudicado finaliza su proceso de admisión** , no optando de este modo a permanecer en la lista de espera.

7. Participarán en la segunda adjudicación definitiva de la fase ordinaria aquellas solicitudes que ya lo hicieron en la primera adjudicación definitiva y permanecen sin plaza adjudicada y aquellas que, habiendo obtenido plaza, no han formalizado la matrícula.

PRIMER LISTADO DEFINITIVO ADMISIÓN 2013

Escrito por Administrator

Viernes, 05 de Julio de 2013 11:07 - Actualizado Jueves, 18 de Julio de 2013 23:11

8. El orden de adjudicación de plazas en la segunda adjudicación de la fase ordinaria, atenderá a las prioridades, el baremo, las incidencias y el sistema de desempate en cada uno de los grupos que se indican y en este orden:

- Solicitudes sin centro adjudicado en la primera adjudicación definitiva y solicitudes en lista de espera (se les adjudicó un centro diferente a su primera opción y no se matricularon).
- Solicitudes a las que se adjudicó el centro solicitado en primera opción que no se matricularon.
- Solicitudes en las que se haya detectado alguna falsedad en los datos aportados o la ocultación deliberada de los mismos.

Dentro de cada uno de estos grupos, las solicitudes se ordenarán, a su vez, de la siguiente forma:

ü Solicitudes sin incidencia

ü Solicitudes fuera de plazo

ü Solicitudes duplicadas

ü Solicitudes fuera de plazo y duplicadas

9. Los listados de esta **segunda adjudicación definitiva de plazas se publicarán el 12 de julio de 2013** . En ellos sólo se relacionarán los nuevos alumnos admitidos y los no admitidos en el centro que publica el listado.

PRIMER LISTADO DEFINITIVO ADMISIÓN 2013

Escrito por Administrator

Viernes, 05 de Julio de 2013 11:07 - Actualizado Jueves, 18 de Julio de 2013 23:11

10. Para el alumnado que obtenga plaza en estos segundos listados, se volverá a abrir un **plazo de matrícula y de reclamaciones a la adjudicación del 12 al 16 de julio de 2013**

.